



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria
celebrada el día 09 de marzo de 2018

PRESIDENTE

Decano: Ing. GARCÍA, Néstor Aníbal

CONSEJEROS PRESENTES

Consejeros Docentes: Mg. Ing. PASCAL, Andrés
Ing. CIMETTA, Julio
Esp. Ing. GAY BALMAZ, Marcelo
Mg. Ing. DE BATTISTA, Anabella
Cr. GARCÍA, Jorge

Consejero No-docente: Tec. BOURNISSEN, Silvia

Consejeros Graduados: Ing. NOIR, Daniel
Lic. EULER, Verónica

Consejeros Alumnos: Sr. ZIVELONGHI, Nazareno
Sr. GALLAY, Martín
Sr. PAROISSE, Kevin



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

TEMARIO

I. Poner en Conocimiento al Consejo Directivo de las elecciones de claustro a realizarse los días 29 y 30 de mayo..... 3

II. Ratificación o rectificación de la Junta Electoral Local..... 4

III. Resoluciones Consejo Directivo 5

Peter

Carla

Foria



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, siendo las 19:12 horas del día 09 de marzo de 2018 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional en la sede de la Facultad, Ing. Pereira 676, para celebrar Reunión Extraordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Néstor A. García. Actúa como secretaria de Consejo Directivo la Ing. Carla M. Ball.

I. PONER EN CONOCIMIENTO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS ELECCIONES DE CLAUSTRO A REALIZARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE MAYO.

El Señor Decano, Ing. Néstor García, manifiesta que el primer punto a tratar en la Reunión Extraordinaria consiste en informar al Consejo Directivo respecto de las elecciones para renovación de representantes de los claustros ante Consejo Superior, Consejo Directivo y Consejos Departamentales, a realizarse los días 29 y 30 de mayo.

Desde Presidencia se procede a leer Resolución de Rectorado N° 121/2018, la cual establece el cronograma electoral, comunica la convocatoria a todas las Facultades Regionales y define la actualización de la Junta Electoral por parte del Consejo Superior. Esto último se trató en la Primera Reunión Ordinaria de Consejo Superior del día 22 de febrero.

A continuación, el Ing. Néstor García da lectura a la Resolución de Decano N° 41/2018, que convoca al acto eleccionario para los días 29 y 30 de mayo, detallando los representantes de los claustros a renovar para Consejo Directivo y Consejos Departamentales, así como también establece el horario de los comicios.

Por otro lado, se informa respecto a las Resoluciones de Consejo Superior complementarias, N° 228/2018, 229/2018 y 230/2018, las cuales establecen algunas cuestiones que no se encuentran claramente definidas en el reglamento electoral.

El Presidente de la Junta Electoral, Ing. Oscar Alberto Díaz, informa que todas estas resoluciones pueden ser consultadas en la página web de la Facultad.

3



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

II. RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL.

Desde Presidencia el Ing. Néstor García informa que, dado que el proceso electoral inicia el lunes 12 de marzo de 2018, se debe confirmar a las autoridades de la Junta Electoral Local, teniendo en cuenta que algunos de sus integrantes manifestaron su intención de no continuar formando parte de la misma.

El Señor Decano comunica que el Presidente Suplente actualmente es el Esp. Ing. Marcelo Gay Balmaz, quien manifestó su disposición de continuar con dicho cargo.

El Secretario de la Junta Electoral es designado por el decano, siendo un Secretario de la Gestión. Actualmente el Secretario es el Secretario Académico, Ing. Manuel Esteva y el Secretario Suplente es el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lic. Diego Gaillard. Desde Presidencia se propone continúen en sus cargos.

El Ing. Néstor García indica que en el caso del Claustro Docente no habría modificaciones. Para el Claustro No Docente su titular, Sra. Araceli Traverso, manifestó su voluntad de no continuar en el cargo. Se propone a la Lic. Cecilia Dutria como Titular, continuando el Sr. Sebastián Chiozza como Suplente.

Para el Claustro Alumnos, formaban parte de la Junta Electoral Local como Titular el Sr. Ary Perticarari y como Suplente la Srta. Antonella Basalo. Se propone desde Presidencia a la Srta Gimena Guazzoni Mattiauda como Titular y al Sr. Ary Perticarari como suplente.

El Señor Decano manifiesta que se deben convalidar los cambios para conformar la Junta Electoral Local, dado que el lunes próximo inicia el proceso electoral, indicando que lo que más compete en este caso es la elección del Presidente Suplente, la cual corresponde al Consejo Directivo.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad la propuesta.

Resolución N° 001/2018 CD.

Se deja constancia que el Consejo Directivo está de acuerdo con el planteo del acto eleccionario, informado mediante Resolución de Decano N° 41/2018.

Siendo las 19:54 hs se da por finalizada la reunión.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

III. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

Número	Concepto
001	Rectificación Junta Electoral Local

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature with "KZF" below it, a signature with "Koreia" below it, and several other stylized signatures.